

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2012 - 1810

SALTA, 26 de diciembre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.827/2012
CUERPO II

VISTO:

Las solicitudes de fs. 351 en adelante, elevadas por alumnos de la Escuela de Recursos Naturales por la cual peticionan se les acuerde una nueva prórroga de la validez de los trabajos prácticos de materias de su plan de estudios, cursadas en el segundo cuatrimestre del período lectivo 2009; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas no se ajustan a los criterios establecidos en Resolución CDNAT-2008-0247, aprobatoria de pautas para tratamiento de solicitudes de esta índole, por lo que se encuentran inhabilitados curricularmente para acceder a la prórroga directa, prevista por la normativa mencionada;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. precedentes, aconseja hacer lugar a las solicitudes de prórroga de regularidad con carácter de excepción, hasta el turno ordinario de febrero-marzo de 2013, como así también a otros pedidos posteriores hasta el turno ordinario de julio-agosto de 2013;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a los siguientes alumnos de la Escuela de Recursos Naturales – una prórroga hasta el **turno ordinario de examen de febrero-marzo de 2013**, de la validez de los Trabajos Prácticos en las materias indicadas para cada caso y en virtud de lo expresado en el exordio.

CARRERA: INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE – PLAN 2006

409,520 CORONEL, MARIO ANTONIO	QUIMICA ORGANICA y FISICA GENERAL
410,051 QUINTEROS, PAMELA BERNARDA	PLANTAS VASCULARES
409,518 TAMES, SHAIRA EMILSE GIMENA	CLIMATOLOGIA
409,537 TRONCOSO SARMIENTO, ROCIO SILVANA	GEOMORFOLOGIA

CARRERA: INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE – PLAN 1997

408,079 RODRIGUEZ FERRUFINO, MARIA SOLEDAD	GEOMORFOLOGIA
408,240 LUNA, NATALI DANIELA	FORMULACION Y EVALUACION DE PROY.AMBIENTALES Y DE LOS RECURSOS NATURALES
407,802 DOMINGUEZ, ROCIO SOLEDAD	MANEJO DE SUELOS Y TOPOGRAFIA

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2012 - 1810

SALTA, 26 de diciembre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.827/2012
CUERPO II

409,529 URAGA, MARIANA	SENSORES REMOTOS
407,842 LENCINA, MARISA ESTEFANIA	SUELOS y MANEJO DE SUELOS Y TOPOGRAFIA
405.969 VEGA, MONICA LILIANA	MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS
408,091 GARCES, VALERIA	MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS
408,258 BARRAZA, ALEJANDRA TAMARA	SUELOS
402,783 RINER BURGOS, GILDA PAOLA	MANEJO DE SUELOS Y TOPOGRAFIA
404,412 SANTILLAN, CINTIA SILVINA SOLEDAD	MANEJO DE SUELOS Y TOPOGRAFIA
406,480 ALVARADO, ALEJANDRA SOLEDAD	ECOLOGIA GENERAL
403,583 SALVATIERRA, NELSON IVAN	SILVICULTURA
406,060 DOMINGUEZ, CRISTIAN PABLO	PLANIFICACION Y ADMINISTRACION y SOCIOLOGIA AMBIENTAL
409,581 VILCHEZ, JUAN IGNACIO	QUIMICA BIOLOGICA y GEOMORFOLOGIA
408,089 RODRIGUEZ, MERCEDES SEBASTIANA	ECOLOGIA GENERAL

ARTICULO 2°.- OTORGAR a los siguientes alumnos de la Escuela de Recursos Naturales – una prórroga hasta el **turno ordinario de examen de julio-agosto de 2013**, de la validez de los Trabajos Prácticos en las materias indicadas para cada caso y en virtud de lo expresado en el exordio.

CARRERA: INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE – PLAN 2006

409,994 ARZELAN HARO, DAIANA ESTEFANIA	CLIMATOLOGIA
409,518 TAMES, SHAIRA EMILSE GIMENA	CLIMATOLOGIA

CARRERA: INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE – PLAN 1997

407,862 MENDOZA, MARINA GABRIELA	MANEJO DE SUELOS Y TOPOGRAFIA y EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
402,649 GUTIERREZ, VILMA ROSALIA	PLANTAS VASCULARES
405,150 PALAVECIN O, MARIA EUGENIA	ECOLOGIA GENERAL
403,552 PEREZ VISCARRA, SUSANA VIRGINIA	QUIMICA ORGANICA Y BIOLOGICA, SUELOS y ECOLOGIA GENERAL
404,143 ARAMBARRI SALVADORES, JUAN PABLO	SILVICULTURA y FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DE LOS RECURSOS NATURALES
404,965 AVALOS, ELIZABETH CRISTINA DEL VALLE	ECONOMIA AMB.Y DE LOS RECURSDOS NATURALES
405,007 CASTELLANOS, EDITH ANGELICA	MANEJO DE FAUNA y MANEJO DE CUENCAS HIDROG
405,953 SOLOHAGA CAMPOS, ERICA PAMELA	SENSORES REMOTOS I
404,134 ALMARAZ, STELLA MARIS	SILVICULTURA y LEGISLACION AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES
408,240 LUNA, NATALI DANIELA	SUELOS
406,480 ALVARADO, ALEJANDRA SOLEDAD	ECOLOGIA GENERAL
402,783 ROMERO BURGOS, GILDA PAOLA	MANEJO DE SUELOS Y TOPOGRAFIA
407,802 DOMINGUEZ, ROCIO SOLEDAD	MANEJO DE SUELOS Y TOPOGRAFIA
404,412 SANTILLAN, CINTIA SILVINA SOLEDAD	MANEJO DE SUELOS Y TOPOGRAFIA
406,592 MARIN CORBALAN, VERONICA SOLEDAD	ECONOMIA AMB.Y DE LOS REC. NATURALES
407,783 CIRAMI, NADIA VANESA	SUELOS
407,834 HERRERA, LUIS DANIEL	SUELOS, MANEJO DE SUELOS Y TOPOGRAFIA y MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS
408,089 RODRIGUEZ, MERCEDES SEBASTIANA	SUELOS y ECOLOGIA GENERAL
407,842 LENCINA, MARISA ESTEFANIA	SUELOS, MANEJO DE SUELOS Y TOPOGRAFIA y MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2012 - 1810

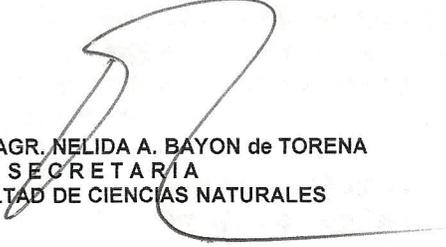
SALTA, 26 de diciembre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.827/2012
CUERPO II

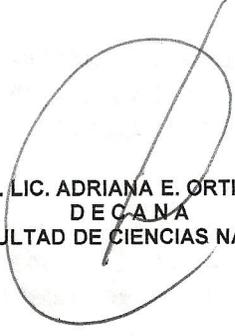
ARTICULO 3°.- OTORGAR a la alumna **SUAREZ, ANDREA FABIANA** – L. U. N° 407,921 -de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 1997 – una prórroga hasta el **turno ordinario de examen de diciembre de 2013**, de la validez de los Trabajos Prácticos en las materias MANEJO DE SUELOS Y TOPOGRAFIA, MANEJO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS y MANEJO DE PASTURAS Y BOSQUES y en virtud de lo indicado a fs. precedentes por la Comisión de Docencia y Disciplina.

ARTICULO 4°.-HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.



ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES